



Instituto Universitario  
de Opinión Pública

2026



Fotografías cortesía de YSUCA

# Encuesta de coyuntura

## La población salvadoreña opina sobre el aumento al salario mínimo



## FICHA TÉCNICA

**Institución responsable:** ludop - UCA.

**Encuestas válidas:** 563.

**Tipo de muestreo:** Muestreo probabilístico, con método de selección aleatoria de números celulares.

**Fuente de margen muestral:** Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), actualizado al 17 de octubre de 2025.

**Error muestral:**  $\pm 4.13\%$ .

**Nivel de confianza:** 95%.

**Forma de realización:**

La encuesta fue realizada por medio de entrevista telefónica.

**Fecha de realización:**

Del 3 al 12 de diciembre de 2025 y del 5 al 14 de enero de 2026.

**Dirección:** Iliana Álvarez.

**Coordinación:** Waldir Lázaro.

**Revisión:** Karla Rodríguez, Carmen Guevera, Blenda Mónico.

## EQUIPO TÉCNICO

**Programador:**

Fernando García

**Equipo de procesamiento de datos:**

Blenda Mónico

Cristina López

Francisco Carbajal

Mayra García

**Administradora:**

Katherine Figueroa

**Asistente administrativa:**

Elsy Aracely Martínez

**Equipo de recolección de datos:**

Adriana Sofia González Méndez

Alexia María Figueroa Sigüenza

Andrea Elizabeth Monterroza Rodríguez

Andrea Margarita Arévalo Segura

Daniela Stephanie Guardado Gutiérrez

Elena Margarita Escobar Bernal

Henry Armando Velasquez Diaz

Karla Margarita Contreras Marroquin

Nahomi Alejandra Pérez Choto

Rebeca Alexandra Monterrosa Arévalo

Vilma Isabel Morales Rodezno

Así mismo agradecemos a todas las demás personas que contribuyeron a la producción de este estudio

## INTRODUCCIÓN

En junio de 2025 entró en vigencia un incremento del 12% al salario mínimo en El Salvador, el cual pasó de US\$365.00 a US\$408.80. Esta medida fue planteada como un mecanismo para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y de sus hogares. Sin embargo, su alcance se ve limitado por factores estructurales, particularmente el alto nivel de informalidad que caracteriza a la economía salvadoreña. Asimismo, los vacíos de información estadística oficial ocasionan que el desconocimiento sobre los efectos de este tipo de medida sean objeto de discusión en el debate público.

En este contexto, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA desarrolló un sondeo a nivel nacional con el propósito de explorar la opinión de la población sobre dicho aumento. El estudio indagó sobre la capacidad del salario mínimo para cubrir necesidades básicas, y sus efectos en variables económicas como el costo de la vida, el empleo y los ingresos familiares.

Este boletín presenta los principales hallazgos del estudio, con el objetivo de contribuir a una mejor comprensión de los efectos del aumento al salario mínimo, desde la perspectiva ciudadana. De este modo, se busca ofrecer insumos tanto para la formulación de políticas, así como para el análisis académico, contribuyendo al debate público informado sobre políticas salariales.

## Resultados clave

---

- A medio año del aumento al salario mínimo, la población salvadoreña se muestra dividida sobre este incremento: 58.3% considera que ha sido poco o nada beneficioso, y 38.8% lo estima como muy o algo beneficioso.
- **La mayoría de la población (74.6%) opina que el aumento al salario mínimo no alcanza para cubrir las necesidades de una familia de 4 personas.** Entre las razones expresadas, la población señala que “todo está más caro”, y que el precio de la canasta básica continúa en ascenso. En ese sentido, el incremento salarial se asocia a la percepción de un aumento general de los precios de la economía nacional.
- **3 de cada 4 personas consideran que los precios aumentaron debido al incremento al salario mínimo.** Al profundizar sobre cuáles productos o servicios han aumentado de precio, la población señala principalmente a los productos de la canasta básica alimentaria.
- **Casi 3 de cada 10 personas que recibieron el aumento al salario mínimo expresan que el incremento mejoró algún aspecto de su vida.** La mayoría de los aspectos mencionados se relacionan con una mayor capacidad de compra.
- **Casi 4 de cada 5 personas consideran que el aumento al salario mínimo beneficia a hombres y mujeres por igual.** En contraste, quienes perciben que el aumento es desigual, lo atribuyen principalmente a la brecha salarial y otras desigualdades estructurales en el mercado laboral.
- Si los precios de productos y servicios se mantuvieran estables, la ciudadanía estima que **el salario mínimo debería ubicarse en aproximadamente US\$548**, esta cifra supera en casi US\$140 al salario mínimo del sector comercio y servicio que es de US\$408.80.
- Al precisar la necesidad de ingreso por cada integrante de la familia, el promedio declarado es de **US\$289.54**. Al trasladar este dato al tamaño promedio de los hogares salvadoreños, según el último Censo de Población y Vivienda (3.08 integrantes), el **ingreso mínimo mensual requerido se eleva a US\$891.78 por hogar.**



# Análisis de resultados

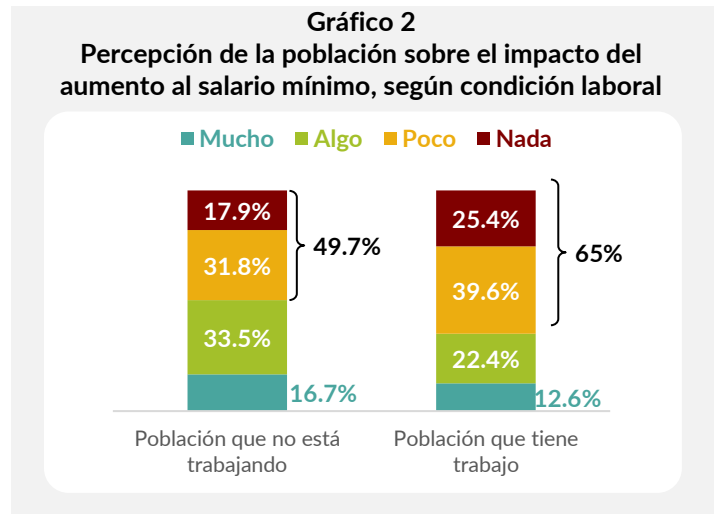
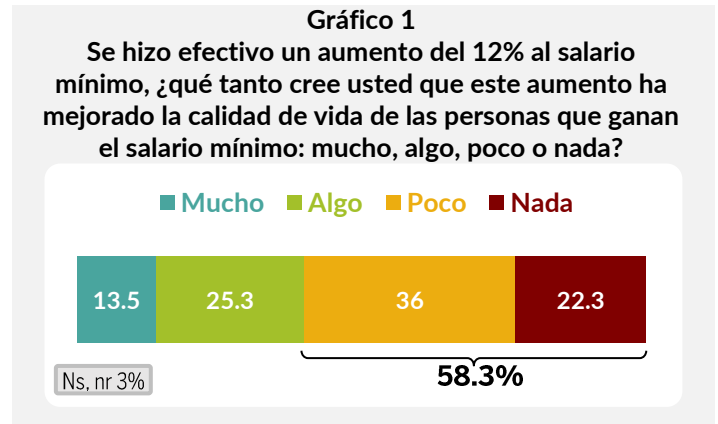
## 1. ¿Qué tanto ha mejorado la calidad de vida de la población con el aumento al salario mínimo?

La población tiene una opinión crítica sobre el incremento al salario mínimo efectuado en junio de 2025.

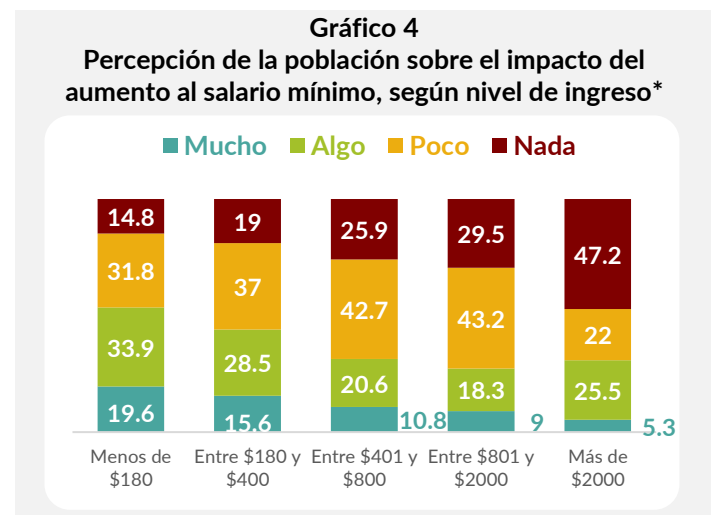
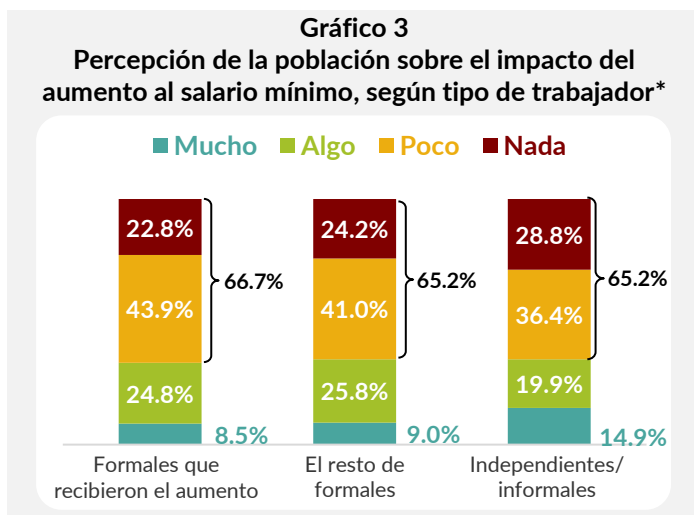
Al consultar a la población sobre qué tanto cree que el aumento al salario mínimo ha mejorado la calidad de vida de las personas que lo reciben, 6 de cada 10 personas (58.3%) consideran que esta reforma ha sido poco o nada beneficiosa. En contraste, 4 de cada 10 (38.8%) indican que el aumento al salario ha sido algo o muy beneficioso.

Un hallazgo relevante es que las personas que laboran tienen una visión más pesimista de esta medida. En este grupo, casi 7 de cada 10 personas afirman que esta medida mejoró poco o nada la calidad de vida de la población. En comparación, entre la población que no labora, solo 5 de cada 10 expresan lo mismo.

Además, los resultados señalan que las personas que recibieron este aumento tienen una opinión similar a quienes no lo recibieron, laboren en el sector formal o en el informal (ver gráfico 3). De este grupo, 2 de cada 3 (66.7%) estiman que esta medida les ha beneficiado poco o nada, y 1 de cada 3 (33.3%) expresan que su calidad de vida mejoró mucho o algo con el aumento. Finalmente, es importante destacar que los hogares con ingresos mensuales menores a US\$400 fueron quienes valoran más favorablemente esta medida (ver gráfico 4).



\*Para el análisis, no se incluyó el porcentaje de personas que respondió "no sabe, no responde"



\* Para el análisis, no se incluyó el porcentaje de personas que respondió "no sabe, no responde"

## 2. ¿El salario mínimo es suficiente para cubrir las necesidades de una familia de 4 personas?

La mayoría de la población (74.6%) considera que el aumento al salario mínimo no alcanza para cubrir las necesidades de una familia de 4 personas.

Esta percepción de insuficiencia es más común entre la población que se encuentra trabajando (78.3%), los residentes del área urbana (78.5%), las personas con estudios técnicos o universitarios (90.4%) y los habitantes de la zona metropolitana (91.5%).

Además, los datos muestran que, la población que labora tiene una opinión similar sobre este tema, tanto entre quienes recibieron el aumento al salario mínimo (78.8%), como entre quienes no lo recibieron, sean del sector formal (84%) o informal (74.9%).

Entre las razones que sustentan esta opinión, se encuentra el señalamiento de que “todo está más caro”, realizado por la mayor parte de la población encuestada; y que el precio de la canasta básica continúa en ascenso; en ese sentido, el incremento salarial se asocia a la percepción de un aumento general de los precios de la economía nacional, entre otros factores.

Gráfico 5  
¿Usted cree que el aumento al salario mínimo alcanza para cubrir las necesidades de una familia de 4 personas: sí o no?

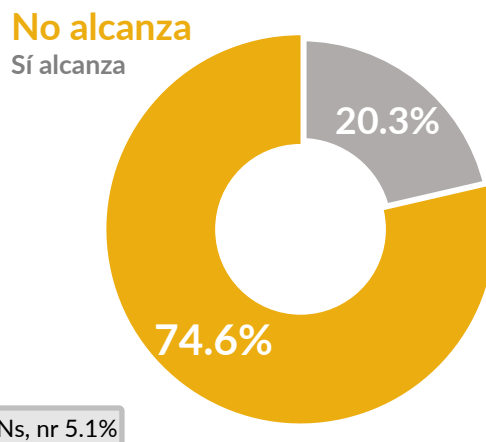


Figura 1  
¿Por qué considera que el aumento al salario mínimo no alcanza?

Porque todo está más caro **30.8%**

Porque aumentó el precio de la canasta básica/los alimentos **20.7%**

Porque aumentan el salario, pero también los precios de todo **13.6%**

Porque el costo de las necesidades del hogar excede al salario mínimo **10.4%**

Por el alto costo de la vida **3.8%**

Otra razón **19.4%**

No sabe, no responde **1.5%**

\*Para ampliar, consultar documento de Resultados generales.

### 3. ¿Qué mejoras ha percibido la población por al aumento al salario mínimo?

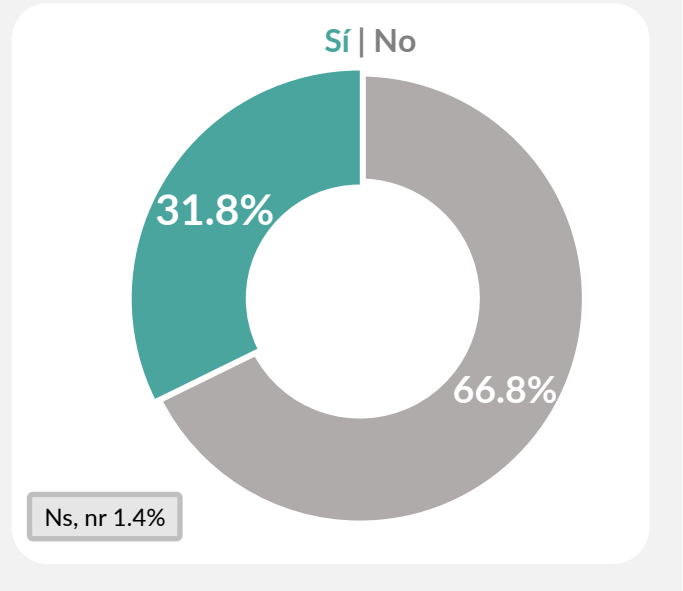
Con respecto a esta consulta, de las personas que se beneficiaron del incremento salarial (ya sea porque lo recibieron personalmente o porque alguien en su hogar lo obtuvo), 3 de cada 10 (31.8%) indican haber percibido alguna mejora en su calidad de vida gracias al aumento al salario mínimo.

Al explorar las mejoras mencionadas, la mayoría de estas se relacionan con tener una mayor capacidad de compra, lo cual se refleja en la posibilidad de adquirir más productos o cubrir con mayor facilidad algunos gastos del hogar.

Por otro lado, se consultó a la población que no fue beneficiada por el aumento salarial si, a pesar de no recibirlo, percibían indirectamente alguna mejora en su calidad de vida. En este caso, solo 2 de cada 10 personas (16.3%) respondieron afirmativamente.

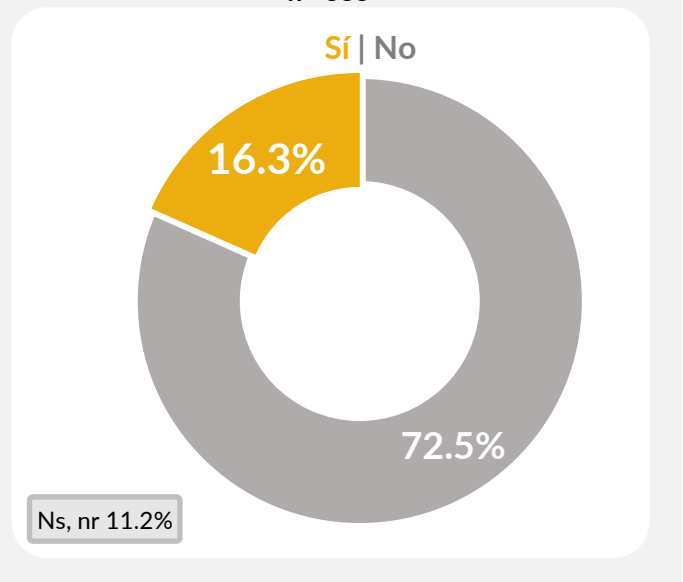
De este grupo, la mayoría hizo referencia a que familiares o conocidos tienen una mayor capacidad de compra, mientras que un pequeño porcentaje (10%) reportó que, gracias al incremento salarial, tiene más ventas o más clientes en sus emprendimientos o actividades.

**Gráfico 6**  
¿Usted o alguien de su hogar ha percibido una mejora en algún aspecto de su vida, gracias al aumento al salario mínimo: si o no?  
n= 178



\*Para ampliar, consultar documento de Resultados generales.

**Gráfico 7**  
Aunque no le hayan aumentado el salario, ¿usted o alguien de su hogar ha percibido una mejora en algún aspecto de su vida, gracias al aumento al salario mínimo: si o no?  
n= 335



\*Para ampliar, consultar documento de Resultados generales.

#### 4. ¿Con el incremento al salario mínimo, los precios, han aumentado, han disminuido o han seguido igual?

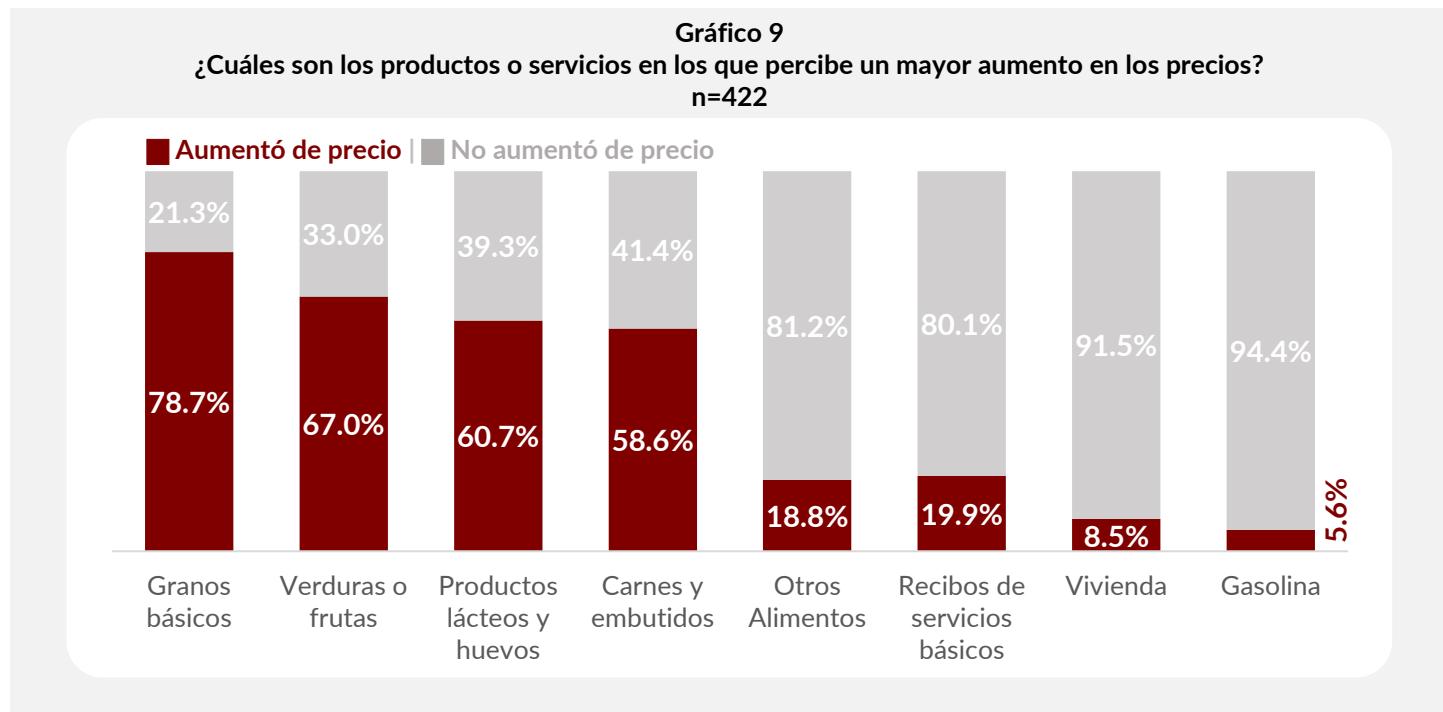
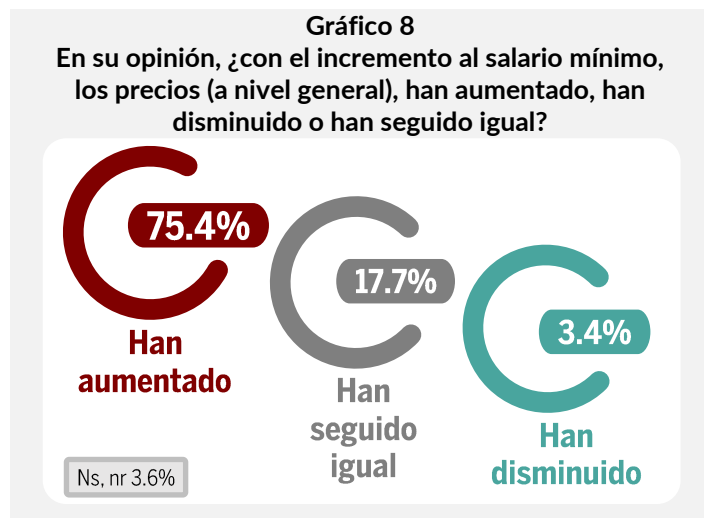
Con este resultado se verifica que la población asocia el incremento salarial, con un aumento general de los precios

La encuesta muestra que 3 de cada 4 personas consideran que los precios aumentaron debido al incremento al salario mínimo.

Esta percepción es prácticamente igual entre hombres (76.1%) y mujeres (74.8%), residentes del área urbana (77%) y rural (71.1%), y entre los distintos grupos de edad.

Cabe resaltar que quienes reportan más este aumento de precios son los residentes de la zona metropolitana (85.6%), la población que se encuentra trabajando (77.6%), las personas que estudiaron hasta bachillerato (82.7%) y aquellos que cuentan con estudios superiores (85.6%).

Al profundizar sobre cuáles productos o servicios han aumentado de precio, la población señala principalmente a los artículos de la canasta básica alimentaria. Entre los que más se mencionan se encuentran los granos básicos, las verduras, las frutas, los productos lácteos y los huevos.



\*Para ampliar, consultar documento de Resultados generales.

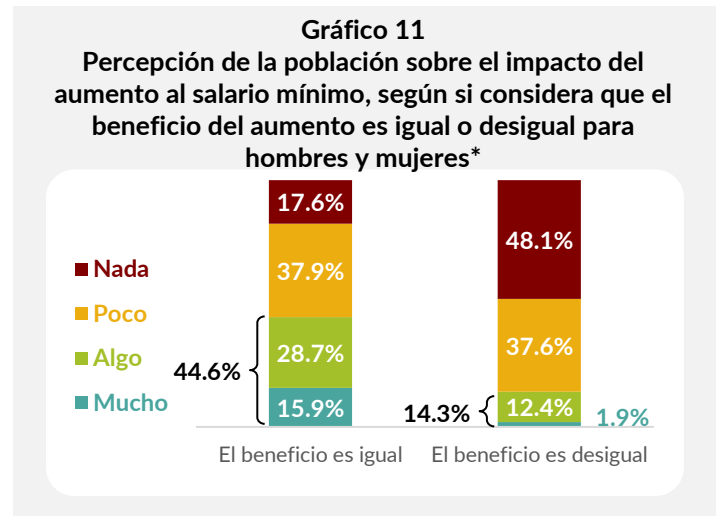
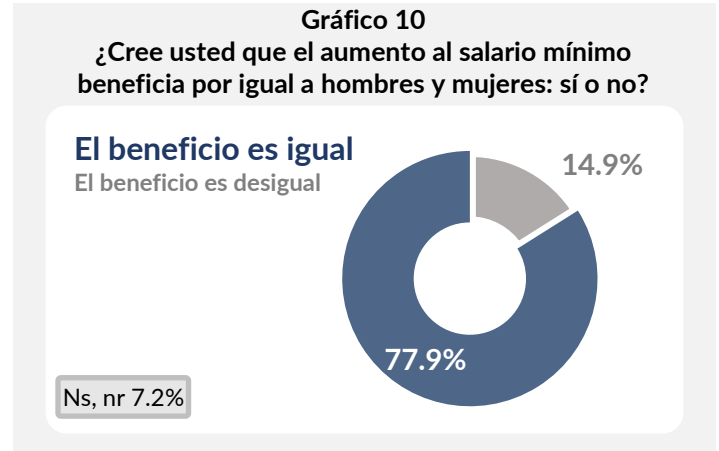
## 5. ¿El aumento al salario mínimo beneficia por igual a hombres y mujeres?

Casi 4 de cada 5 personas consideran que el aumento al salario mínimo beneficia a hombres y mujeres por igual.

Esta percepción es más frecuente entre la población con estudios de bachillerato (82.2%), y entre quienes recibieron el aumento al salario mínimo (88.8%). Asimismo, se observa que esta opinión es similar entre hombres (80.3%) y mujeres (76.1%).

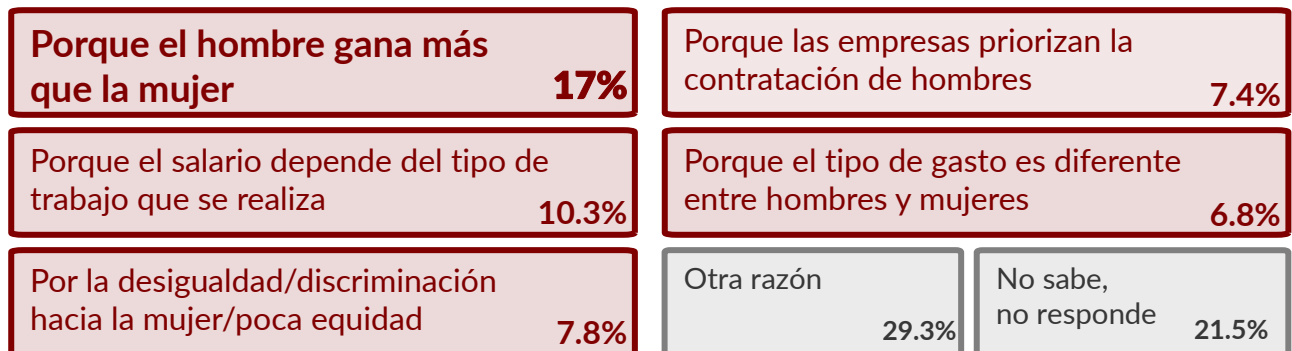
Además, los datos muestran que esta percepción de beneficio igualitario o de igual beneficio está asociada a una opinión más favorable sobre el incremento al salario mínimo. Entre quienes consideran que este aumento beneficia por igual a hombres y mujeres, 4 de cada 10 (44.6%) afirman que esta reforma ha sido algo o muy beneficiosa. En contraste, entre quienes consideran que este aumento es desigual, solo 1 de cada 10 (14.3%) comparte la misma opinión.

Por otro lado, la población que considera que el aumento al salario mínimo es desigual, lo atribuye principalmente a que “el hombre gana más que la mujer”. Además, mencionan que “el salario depende del tipo de trabajo que se realiza”, que existe “discriminación hacia la mujer” y que “las empresas priorizan la contratación de hombres”. En ese sentido, este grupo de la población identifica la existencia de desigualdades estructurales en el mercado laboral.



\*Para el análisis, no se incluyó el porcentaje de personas que respondió “no sabe, no responde”

**Figura 2**  
¿Por qué el beneficio no es igual?  
n=84



\*Para ampliar, consultar documento de Resultados generales.

## 6. ¿De cuánto debería ser el salario mínimo?

Si los precios de productos y servicios se mantuvieran estables, la ciudadanía estima que el salario mínimo debería ubicarse en US\$548.17. Este monto es aproximadamente US\$140 mayor al salario mínimo vigente en el sector comercio y servicios, que es de US\$408.80.

Al analizar diferentes grupos de trabajadores, los datos indican diferencias en las expectativas salariales. Las personas que actualmente ganan el salario mínimo estiman que -en promedio- su sueldo debería ubicarse en **US\$535.75**.

Por su parte, el resto de los trabajadores formales consideran que el salario mínimo debería ser de **US\$561.60**, mientras que los trabajadores independientes (o informales) expresan que debería ser de **\$555.16**.

Figura 3

Hoy en día el salario mínimo más alto es de \$408. Si los precios de los productos y servicios se mantuvieran igual, en su opinión, ¿de cuánto debería ser el salario mínimo?

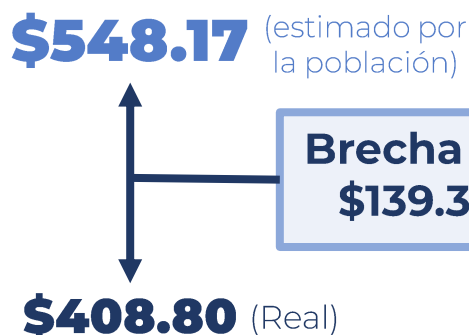


Gráfico 12

Hoy en día el salario mínimo más alto es de \$408. Si los precios de los productos y servicios se mantuvieran igual, en su opinión, ¿de cuánto debería ser el salario mínimo?



## 7. ¿Cuánto considera la población que debería ser el ingreso mensual de su hogar para cubrir sus necesidades y garantizar un buen nivel de vida?

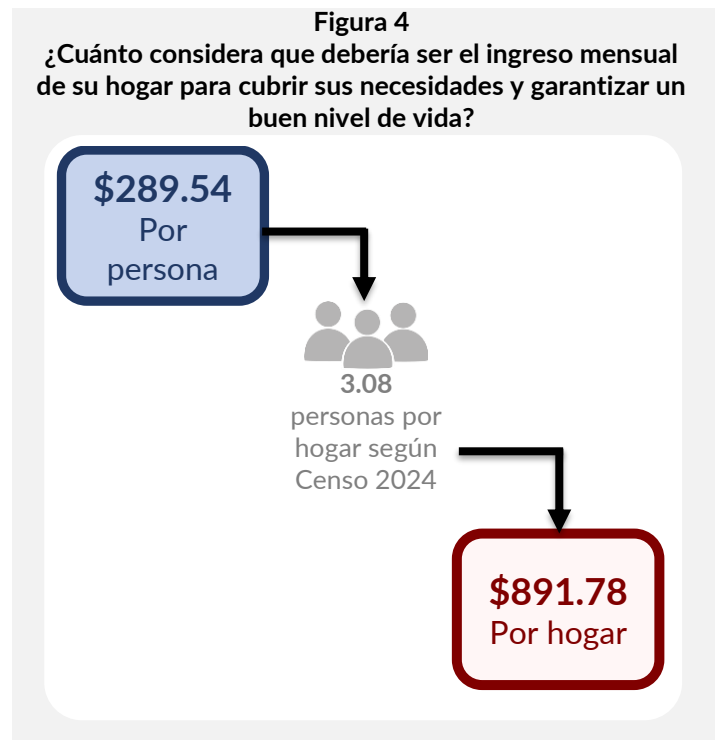
Cuando se consultó a la ciudadanía sobre el salario que desearían percibir para costear sus necesidades hogareñas, en promedio estimaron necesitar un ingreso mensual de **US\$289.54** por cada persona que integra la familia.

Por lo anterior, al aplicar el tamaño promedio de los hogares salvadoreños según el último Censo de Población y Vivienda (3.08 integrantes), el ingreso mínimo mensual requerido sería de **US\$891.78** por vivienda.

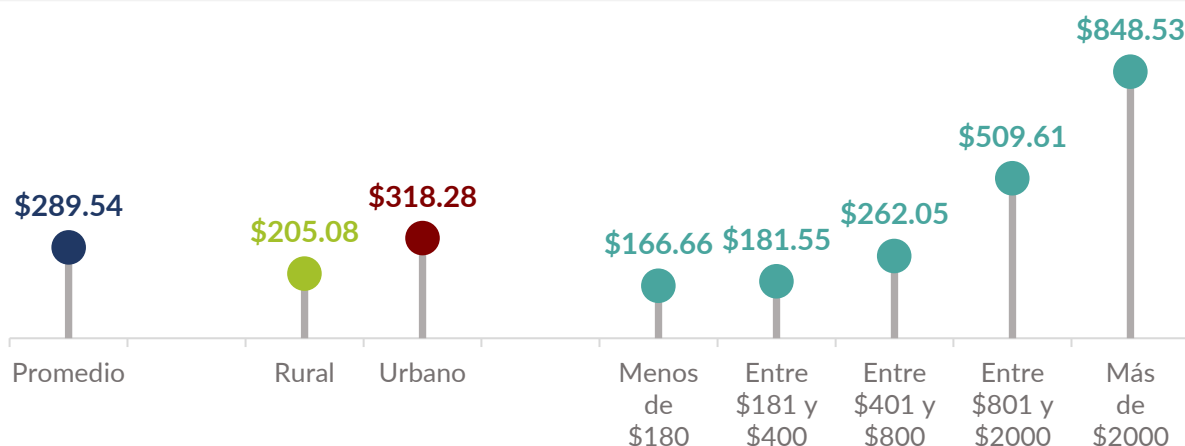
Esta cifra es casi 4 veces mayor al costo mensual de la canasta básica alimentaria urbana calculada por el Banco Central de Reserva (BCR).

La encuesta también muestra diferencias importantes según el área de residencia. En el área urbana, la población estima que necesita -en promedio- un total de **US\$318.28** por persona, mientras que en el área rural el monto que declaran es menor, con un promedio de **US\$205.08**.

Asimismo, las necesidades de ingreso varían según el nivel de vida actual de los hogares. Las familias con ingresos mensuales menores de **US\$180** consideran que requieren en promedio **US\$166.66** por persona. En contraste, esta cifra aumenta a **US\$848.53** por persona, entre familias con ingresos mensuales mayores a **US\$2000**.



**Gráfico 13**  
Necesidad de ingreso del hogar por persona, según área geográfica y nivel de ingresos.



## Agradecimientos

---

*El Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA extiende su más sincero agradecimiento a todas las personas que brindaron parte de su tiempo para participar en esta encuesta. Su opinión es fundamental para comprender la realidad del país y contribuir al debate social sobre los temas más relevantes para la población.*

*Asimismo, expresa su reconocimiento al equipo de encuestadores y encuestadoras, cuyo esfuerzo y compromiso hicieron posible la recolección de datos por medio de llamadas telefónicas.*



# La población salvadoreña opina sobre el aumento al salario mínimo

# 2026



Instituto Universitario  
de Opinión Pública

- 📍 Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica
- ☎ (503) 2210-6600 ext. 415; (503) 2210-6672
- ✉ [iudop@uca.edu.sv](mailto:iudop@uca.edu.sv)
- 📧 @IudopUCA
- 📘 Instituto Universitario de Opinión Pública - Iudop